INPEC

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHOCONTÁ, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 000003 DEL 02 DE ENERO DEL 2026

TABLA DE CONTENIDO

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 3
5. CONCEPTO FINANCIERO 7
6. EXPERIENCIA 8
7. ESTUDIO DE MERCADO 8
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 15
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 17
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 18
11. FORMA DE PAGO 18
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 18
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 18
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 19
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 19
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 20
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 20
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 22
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 22
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 22
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 22
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 23

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto **RUBRO A-05-01-01-001-006 otros minerales, A-05-01-01-002-001 carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas A-05-01-01-002-003 productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios,** se procede a realizar los siguientes estudios previos para "Contratar el Suministro de materia prima e insumos para el proyecto productivo Asadero de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero del 2026"

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto Extraordinario 2160 de 1992, adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia, cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas

de la libertad y de la detención precautelaría, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.

La ley 65 de 1993 Es el Código que regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad.

El CPMS Chocontá del INPEC requiere Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá; brindando así condiciones dignas a los PPL recluidos al interior del establecimiento en cumplimiento de la ley.

En este sentido, el CPMS Chocontá del INPEC, en ejercicio de la función misional que le compete y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias considera necesario efectuar el presente estudio de Oportunidad, conveniencia y mercado, para la Contratación del Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026.

Para tal fin, La CPMS Chocontá del INPEC, realizó el análisis que se presenta en este informe para determinar las condiciones de una eventual Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero del 2026. La información contenida en el presente documento constituye el soporte necesario y suficiente para la elaboración del estudio previo y la invitación pública, con el cual se adelantará la selección del contratista que suministrará los elementos requeridos.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

a) Entregar los elementos a que se refiere el objeto del contrato con las especificaciones técnicas establecidas en este Estudio Previo.
b) Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo de ejecución del contrato.
c) Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
d) Obrar de buena fe, evitando dilatación y moras en la ejecución del contrato.
e) Los elementos deben ser nuevos y de alta calidad para lo cual el contratista deberá garantizar que los productos sean de óptimas condiciones.
f) Los elementos deteriorados, incompletos o que no cumplan con las normas mínimas de uso detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015.
g) Si los bienes y/o servicios presentan fallas deben ser revisados y cambiados por el contratista sin ningún costo adicional para el CPMSC Chocontá.
h) Si las fallas o defectos que se presenten con ocasión de material defectuoso, el contratista adjudicatario deberá reponerlo, en un término no mayor a veinticuatro (24) horas.
i) Garantizar el suministro de los productos con un tiempo máximo de entrega de 24 horas previa solicitud que haga el supervisor asignado o quien haga sus veces.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero del 2026.

Esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
50111515	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[11] Productos de carne y aves de corral	[15] Carne y aves de corral	[15] Pollo, mínimamente procesado sin aditivos
50111515	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[11] Productos de carne y aves de corral	[15] Carne y aves de corral	[15] Pollo, mínimamente procesado sin aditivos
50111515	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[11] Productos de carne y aves de corral	[15] Carne y aves de corral	[15] Pollo, mínimamente procesado sin aditivos
50111513	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[11] Productos de carne y aves de corral	[15] Carne y aves de corral	[13] Carne, mínimamente procesada sin aditivos
50111514	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[11] Productos de carne y aves de corral	[15] Carne y aves de corral	[14] Cedo, mínimamente procesado sin aditivos
50112005	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[11] Productos de carne y aves de corral	[20] Carnes procesadas y preparadas	[05] Carne, procesada con aditivos
50112005	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[11] Productos de carne y aves de corral	[20] Carnes procesadas y preparadas	[05] Carne, procesada con aditivos

50151513	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[15] Aceites y grasas comestibles	[15] Grasas y aceites vegetales comestibles	[13] Aceites vegetales o de planta comestibles
50221101	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[22] Productos cereales y legumbres	[11] Cereales	[01] Grano de cereal
50405700	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[40] Vegetales frescos	[57] Papas	[00]
52151506	[E] Productos de Uso final	[52] Artículos domésticos, Suministros y Productos Eléctricos de Consumo	[15] Utensilio de cocina domésticos	[15] Utensilios de cocina desechables domésticos	[06] Contenedores de alimentos desechables para uso domestico
52151506	[E] Productos de Uso final	[52] Artículos domésticos, Suministros y Productos Eléctricos de Consumo	[15] Utensilio de cocina domésticos	[15] Utensilios de cocina desechables domésticos	[06] Contenedores de alimentos desechables para uso domestico
48102109	[E] Productos de Uso final	[48] Maquinaria, Equipo y Suministros Para la Industria de Servicios	[10] Equipos de Servicio de alimentación para instituciones	[21] Suministros y Equipo de Manipulación y almacenamiento	[09] Papel Plástico para envolver alimentos
50405305	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[40] Vegetales frescos	[53] Cebollas	[05] Cebolla bulbo
50412202	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[41] Vegetales orgánicos frescos	[22] Cebollas de ensaladas orgánicas	[02] Cebolla feast ensalada orgánica
50406500	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[40] Vegetales frescos	[65] Tomates	[00]
50405631	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[40] Vegetales frescos	[56] Pimientos	[31] Pimentón pimiento
50414512	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[41] Vegetales orgánicos frescos	[45] Lechugas orgánicas	[12] Lechuga China orgánica

50171902	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[19] Salmueras y salsas y aceitunas	[02] Condimento
50171902	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[19] Salmueras y salsas y aceitunas	[02] Condimento
50171551	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[15] Hierbas y especias y extractos	[51] Sal de mesa
50171830	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[18] Salsas y condimentos y productos para untar	[30] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50171830	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[18] Salsas y condimentos y productos para untar	[30] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50171830	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[18] Salsas y condimentos y productos para untar	[30] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50171830	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[18] Salsas y condimentos y productos para untar	[30] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50171830	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[18] Salsas y condimentos y productos para untar	[30] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50192109	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[19] Alimentos preparados y conservados	[21] Pasabocas y Snacks	[09] Papas fritas de talego o mezclas
50131802	[E] Productos de Uso final	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[13] Productos lácteos y huevos	[18] Queso	[02] Queso procesado

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026, las especificaciones técnicas que el proponente deberá satisfacer se detallan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	PRODUCTOS	DETALLE
1	POLLO ENTERO	Pollo crudo, mínimamente procesado sin aditivos – sin vísceras, libre de plumas, cañones, cabezas y patas, con rango de peso entre 1652 y 1800 gramos, refrigerado entre 0°c a 3°c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo seguro del producto.
2	PECHUGA DE POLLO	Pechuga de pollo, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color sui géneris (rosado, blanco) Olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño, el esternón no deberá sobresalir (No visualizarse). Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete x 1000gr
3	ALAS DE POLLO	Alas de Pollo sin costillar, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color y olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño. Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr
4	CHURRASCO	Churrasco, arreglado listo para fritar, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr
5	COSTILLAS DE CERDO	Costillas de cerdo, producto fresco, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr.
6	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	Hamburguesa de carne de res x 400 gramos (5 unidades con peso aproximado de 80 gramos cada una)
7	SALCHICHA TIPO AMERICANA PARA PERRO CALIENTE	Salchicha tipo americana para perro caliente. Paquete x 12 unidades. (480gr)
8	ACEITE	Aceite vegetal Puro de soya: Aceite extraído de la semilla de soya. Características Organolépticas: Consistencia líquida, color amarillo claro y fresco. Aspecto limpio a temperatura 25 C, sabor y olor característico. Libre de rancidez y material extraño. Presentación Garrafa o bidón x 20 Litros. Altas temperaturas.
9	ARROZ	Arroz blanco de grano redondo paquete por 500 gr.
10	BULTO DE PAPA	Bulto de Papa, papa de año R 12 o Cero de la mejor calidad, Sana, No delgada, fresca, seleccionada, Apta para fritar, Bulto por 50 Kg.
11	CAJA PARA ALIMENTOS	Caja para alimentos, **Material:** de pulpa de papel virgen grado alimenticio. **Color:** Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad, con optima resistencia para servir y empacar todo tipo de alimentos preparados, con diseño especial que no permita que se filtren los líquidos de los alimentos por sus esquinas, sin figuras plasmadas, **Medidas:** 21.5 cm de largo- 16.0 cm de ancho - 6.4 cm de alto. **Paquete** por 50 unidades
12	CAJA PARA PERROS CALIENTES.	Caja para Perros calientes. **Color:** Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad. Paquete x 100 unidades

13	LAMINA DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS.	Lamina de papel parafinado para alimentos. **Medidas** 30 x 40. **Colores** surtidos. Paquete por 100 láminas. Producto natural que no altera el sabor de los alimentos. Ideal para envolver hamburguesas
14	CEBOLLA CABEZONA	Cebolla cabezona paquete por 1000 gr
15	CEBOLLA LARGA	Cebolla feast ensalada paquete por 1000 gr
16	TOMATE	Tomate, tomate chonto, paquete por 1000gr
17	PIMENTÓN	Pimentón pimiento paquete por 1000 gr
18	LECHUGA CRESPA VERDE ORGÁNICA	Lechuga crespa verde orgánica, empacada de manera individual con un peso entre los 220gr y 250gr.
19	CONDIMENTO COLOR	Condimento tipo color paquete por 1000 gr
20	CONDIMENTO SALSINA	Condimento salsina (incluye comino, pimiento y ajo), condimentos molidos o en polvo, Haria de Arroz, Especias, Comino, Ajo deshidratado, Pimienta Colorante Artificial (Tartrazina color Índex 19140) / Sal. Paquete x 1000 gr.
21	SAL DE ALTA PUREZA	Sal de alta pureza, sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano. Paquete por 1000gr
22	SALSA BBQ	Salsa barbecue sobre por 500 gr
23	SALSA DE TOMATE	Salsa de tomate, sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)
24	SALSA ROSADA.	Salsa rosada. sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)
25	SALSA DE MAYONESA	Salsa de mayonesa, sobre x 500gr
26	SALSA DE MOSTAZA	Salsa de mostaza, sobre x 500gr
27	PAPA CABELLO DE ÁNGEL.	Papa cabello de ángel. Paquete x 1000 gr
28	BLOQUE DE QUESO DOBLE CREMA TAJADO	Bloque de queso doble crema tajado. Bloque x 2500gr.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), **en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.**

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio 117-CPMSCHOCONTA-FINANCIERAYADMINISTRATIVA-174 de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por el responsable del área Gestión Corporativa del CPMS Chocontá emitiendo los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000003 DEL 02 DE ENERO DEL 2026.	**IVA: Este proceso queda excluido del valor del IVA, de acuerdo al art 130 Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.** **De acuerdo a la certificación No. MJD-CER26-0000373-10000 del 13 de enero de 2026 emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho "Que los equipos, elementos e insumos adquiridos con cargo a los rubros presupuestales relacionados a continuación y bajo las descripciones señaladas, cumplen con las condiciones para obtener los beneficios establecidos en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y cumplen con los requerimientos establecidos en el Decreto 2277 de 2023 se encuentran excluidos de IVA..."** Proceso excluido de IVA según el artículo 130 de la ley 633 de 2000	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS.

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo **dos (02)** contratos para entidades públicas o privadas en los últimos **dos (02)** años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para Para Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero del 2026; cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100%** de la propuesta.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al **100%** de lo ofertado por el proponente.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector comercio.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 enero del 2026; de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Consultando en la página web del SECOP, a nivel regional (Cundinamarca) las entidades estatales han cotizado y/o contratado con algunas de estas empresas la compra suministros de materia prima e insumos de Asadero:

RAZON SOCIAL	NIT
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	900664206
SUPRISA S.A.S	900503041

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

Año	No. Contrato	Modalidad De Contrato	Contratista	Valor Del Contrato
2024	117-MC-002-2024	Mínima Cuantía	SUPRISA S.A.S	$ 11,449,800, COP
2023	117-MC-002-2023	Mínima Cuantía	SUPRISA S.A.S	$ 11,560,000, COP
2022	117-MC-003-2022	Mínima Cuantía	SUPRISA S.A.S	$ 9,600.000, COP

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	EPMSC TULUÁ	MC-233-004-2025	MATERIA PRIMA ASADERO 2025	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S	$ 13.285.137 COP
2025	CPAMS GIRÓN	421-MC-02-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS (POLLO ENTERO-PECHUGA FRESCA-ALAS ENTERAS) POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CPMA	PROSOCEC S.A.S.	$ 122.000.000 COP
2025	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ALTA SEGURIDAD DE POPAYÁN INPEC POPAYÁN	MC-001-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CPAMS POPAYÁN.	MG LOGÍSTICA DEL PACIFICO SAS	$ 80,000,000 COP

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- **AL INSTANTE.COM ALIMENTOS Y BEBIDAS**
- **KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC.**
- **INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.**

Dando cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 enero del 2026; de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en los siguientes cuadros así:

- **AL INSTANTE.COM ALIMENTOS Y BEBIDAS**

ÍTEM	PRODUCTOS	DETALLE	VR. UNIDAD
1	POLLO ENTERO	Pollo crudo, mínimamente procesado sin aditivos – sin vísceras, libre de plumas, cañones, cabezas y patas, con rango de peso entre 1652 y 1800 gramos, refrigerado entre 0°c a 3°c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo seguro del producto.	$ 29.000
2	PECHUGA DE POLLO	Pechuga de pollo, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color sui géneris (rosado, blanco) Olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño, el esternón no deberá sobresalir (No visualizarse). Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete x 1000gr	$ 24.500
3	ALAS DE POLLO	Alas de Pollo sin costillar, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color y olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño. Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr	$ 16.500
4	CHURRASCO	Churrasco, arreglado listo para fritar, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr	$ 63.000
5	COSTILLAS DE CERDO	Costillas de cerdo. producto fresco, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr.	$ 43.000
6	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	Hamburguesa de carne de res x 400 gramos (5 unidades con peso aproximado de 80 gramos cada una)	$ 24.000
7	SALCHICHA TIPO AMERICANA PARA PERRO CALIENTE	Salchicha tipo americana para perro caliente. Paquete x 12 unidades. (480gr)	$ 24.000
8	ACEITE	Aceite vegetal Puro de soya: Aceite extraído de la semilla de soya. Características Organolépticas: Consistencia líquida, color amarillo claro y fresco. Aspecto limpio a temperatura 25 C, sabor y olor característico. Libre de rancidez y material extraño. Presentación Garrafa o bidón x 20 Litros. Altas temperaturas.	$ 195.000
9	ARROZ	Arroz blanco de grano redondo paquete por 500 gr.	$ 3.000
10	BULTO DE PAPA	Bulto de Papa, papa de año R 12 o Cero de la mejor calidad, Sana, No delgada, fresca, seleccionada, Apta para fritar, Bulto por 50 Kg.	$ 195.000
11	CAJA PARA ALIMENTOS	Caja para alimentos, Material: de pulpa de papel virgen grado alimenticio. Color: Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad, con optima resistencia para servir y empacar todo tipo de alimentos preparados, con diseño especial que no permita que se filtren los líquidos de los alimentos por sus esquinas, sin figuras plasmadas, Medidas: 21.5 cm de largo- 16.0 cm de ancho - 6.4 cm de alto. Paquete por 50 unidades	$ 105.000
12	CAJA PARA PERROS CALIENTES	Caja para Perros calientes. Color: Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad. Paquete x 100 unidades	$ 14.000
13	LAMINA DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS.	Lamina de papel parafinado para alimentos. Medidas 30 x 40. Colores surtidos. Paquete por 100 láminas. Producto natural que no altera el sabor de los alimentos. Ideal para envolver hamburguesas	$ 25.000

14	CEBOLLA CABEZONA	Cebolla cabezona paquete por 1000 gr	$ 6.000
15	CEBOLLA LARGA	Cebolla feast ensalada paquete por 1000 gr	$ 9.500
16	TOMATE	Tomate, tomate chonto, paquete por 1000gr	$ 8.000
17	PIMENTÓN	Pimentón pimiento paquete por 1000 gr	$ 8.500
18	LECHUGA CRESPA VERDE ORGÁNICA	Lechuga crespa verde orgánica, empacada de manera individual con un peso entre los 220gr y 250gr.	$ 5.500
19	CONDIMENTO COLOR	Condimento tipo color paquete por 1000 gr	$ 31.000
20	CONDIMENTO SALSINA	Condimento salsina (incluye comino, pimiento y ajo), condimentos molidos o en polvo, Haria de Arroz, Especias, Comino, Ajo deshidratado, Pimienta Colorante Artificial (Tartrazina color Índex 19140) / Sal. Paquete x 1000 gr.	$ 59.000
21	SAL DE ALTA PUREZA	Sal de alta pureza, sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano. Paquete por 1000gr	$ 4.000
22	SALSA BBQ	Salsa barbecue sobre por 500 gr	$ 14.000
23	SALSA DE TOMATE	Salsa de tomate, sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)	$ 17.000
24	SALSA ROSADA.	Salsa rosada. sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)	$ 17.000
25	SALSA DE MAYONESA	Salsa de mayonesa, sobre x 500gr	$ 10.000
26	SALSA DE MOSTAZA,	Salsa de mostaza, sobre x 500gr	$ 10.000
27	PAPA CABELLO DE ÁNGEL.	Papa cabello de ángel. Paquete x 1000 gr	$ 20.000
28	BLOQUE DE QUESO DOBLE CREMA TAJADO	Bloque de queso doble crema tajado. Bloque x 2500gr.	$ 77.000

- **KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC.**

ÍTEM	PRODUCTOS	DETALLE	VR. UNIDAD
1	POLLO ENTERO	Pollo crudo, minimamente procesado sin aditivos – sin vísceras, libre de plumas, cañones, cabezas y patas, con rango de peso entre 1652 y 1800 gramos, refrigerado entre 0°c a 3°c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo seguro del producto.	$ 28.000
2	PECHUGA DE POLLO	Pechuga de pollo, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color sui géneris (rosado, blanco) Olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño, el esternón no deberá sobresalir (No visualizarse). Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete x 1000gr	$ 24.000
3	ALAS DE POLLO	Alas de Pollo sin costillar, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color y olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño. Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr	$ 17.000
4	CHURRASCO	Churrasco, arreglado listo para fritar, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr	$ 62.000

5	COSTILLAS DE CERDO	Costillas de cerdo. producto fresco, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr.	$ 42.000
6	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	Hamburguesa de carne de res x 400 gramos (5 unidades con peso aproximado de 80 gramos cada una)	$ 23.000
7	SALCHICHA TIPO AMERICANA PARA PERRO CALIENTE	Salchicha tipo americana para perro caliente. Paquete x 12 unidades. (480gr)	$ 23.000
8	ACEITE	Aceite vegetal Puro de soya: Aceite extraído de la semilla de soya. Características Organolépticas: Consistencia liquida, color amarillo claro y fresco. Aspecto limpio a temperatura 25 C, sabor y olor característico. Libre de rancidez y material extraño. Presentación Garrafa o bidón x 20 Litros. Altas temperaturas.	$ 190.000
9	ARROZ	Arroz blanco de grano redondo paquete por 500 gr.	$ 2.800
10	BULTO DE PAPA	Bulto de Papa, papa de año R 12 o Cero de la mejor calidad, Sana, No delgada, fresca, seleccionada, Apta para fritar, Bulto por 50 Kg.	$ 198.000
11	CAJA PARA ALIMENTOS	Caja para alimentos, Material: de pulpa de papel virgen grado alimenticio. Color: Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad, con optima resistencia para servir y empacar todo tipo de alimentos preparados, con diseño especial que no permita que se filtren los líquidos de los alimentos por sus esquinas, sin figuras plasmadas, Medidas: 21.5 cm de largo- 16.0 cm de ancho - 6.4 cm de alto. Paquete por 50 unidades	$ 100.000
12	CAJA PARA PERROS CALIENTES.	Caja para Perros calientes. Color: Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad. Paquete x 100 unidades	$ 13.000
13	LAMINA DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS.	Lamina de papel parafinado para alimentos. Medidas 30 x 40. Colores surtidos. Paquete por 100 láminas. Producto natural que no altera el sabor de los alimentos. Ideal para envolver hamburguesas	$ 24.000
14	CEBOLLA CABEZONA	Cebolla cabezona paquete por 1000 gr	$ 5.500
15	CEBOLLA LARGA	Cebolla feast ensalada paquete por 1000 gr	$ 9.000
16	TOMATE	Tomate, tomate chonto, paquete por 1000gr	$ 7.700
17	PIMENTÓN	Pimentón pimiento paquete por 1000 gr	$ 8.000
18	LECHUGA CRESPA VERDE ORGÁNICA	Lechuga crespa verde orgánica, empacada de manera individual con un peso entre los 220gr y 250gr.	$ 5.000
19	CONDIMENTO COLOR	Condimento tipo color paquete por 1000 gr	$ 30.000
20	CONDIMENTO SALSINA	Condimento salsina (incluye comino, pimiento y ajo), condimentos molidos o en polvo, Haria de Arroz, Especias, Comino, Ajo deshidratado, Pimienta Colorante Artificial (Tartrazina color Índex 19140) / Sal. Paquete x 1000 gr.	$ 58.000
21	SAL DE ALTA PUREZA	Sal de alta pureza, sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano. Paquete por 1000gr	$ 3.700
22	SALSA BBQ	Salsa barbecue sobre por 500 gr	$ 12.000
23	SALSA DE TOMATE	Salsa de tomate, sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)	$ 16.000
24	SALSA ROSADA.	Salsa rosada. sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)	$ 16.000

25	SALSA DE MAYONESA	Salsa de mayonesa, sobre x 500gr	$ 9.000
26	SALSA DE MOSTAZA	Salsa de mostaza, sobre x 500gr	$ 8.000
27	PAPA CABELLO DE ÁNGEL.	Papa cabello de ángel. Paquete x 1000 gr	$ 18.000
28	BLOQUE DE QUESO DOBLE CREMA TAJADO	Bloque de queso doble crema tajado. Bloque x 2500gr.	$ 75.000

- **INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.**

ÍTEM	PRODUCTOS	DETALLE	VR. UNIDAD
1	POLLO ENTERO	Pollo crudo, minimamente procesado sin aditivos – sin vísceras, libre de plumas, cañones, cabezas y patas, con rango de peso entre 1652 y 1800 gramos, refrigerado entre 0°c a 3°c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo seguro del producto.	$ 28.500
2	PECHUGA DE POLLO	Pechuga de pollo, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color sui géneris (rosado, blanco) Olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño, el esternón no deberá sobresalir (No visualizarse). Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete x 1000gr	$ 24.000
3	ALAS DE POLLO	Alas de Pollo sin costillar, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color y olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño. Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr	$ 17.000
4	CHURRASCO	Churrasco, arreglado listo para fritar, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr	$ 62.500
5	COSTILLAS DE CERDO	Costillas de cerdo. producto fresco, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr.	$ 42.500
6	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	Hamburguesa de carne de res x 400 gramos (5 unidades con peso aproximado de 80 gramos cada una)	$ 24.500
7	SALCHICHA TIPO AMERICANA PARA PERRO CALIENTE	Salchicha tipo americana para perro caliente. Paquete x 12 unidades. (480gr)	$ 24.500
8	ACEITE	Aceite vegetal Puro de soya: Aceite extraído de la semilla de soya. Caracteristicas Organolépticas: Consistencia liquida, color amarillo claro y fresco. Aspecto limpio a temperatura 25 C, sabor y olor característico. Libre de rancidez y material extraño. Presentación Garrafa o bidón x 20 Litros. Altas temperaturas.	$ 197.000
9	ARROZ	Arroz blanco de grano redondo paquete por 500 gr.	$ 2.900

10	BULTO DE PAPA	Bulto de Papa, papa de año R 12 o Cero de la mejor calidad, Sana, No delgada, fresca, seleccionada, Apta para fritar, Bulto por 50 Kg.	$ 197.000
11	CAJA PARA ALIMENTOS	Caja para alimentos, Material: de pulpa de papel virgen grado alimenticio. Color: Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad, con optima resistencia para servir y empacar todo tipo de alimentos preparados, con diseño especial que no permita que se filtren los líquidos de los alimentos por sus esquinas, sin figuras plasmadas, Medidas: 21.5 cm de largo- 16.0 cm de ancho - 6.4 cm de alto. Paquete por 50 unidades	$ 107.000
12	CAJA PARA PERROS CALIENTES.	Caja para Perros calientes. Color: Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad. Paquete x 100 unidades	$ 14.500
13	LAMINA DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS.	Lamina de papel parafinado para alimentos. Medidas 30 x 40. Colores surtidos. Paquete por 100 láminas. Producto natural que no altera el sabor de los alimentos. Ideal para envolver hamburguesas	$ 26.000
14	CEBOLLA CABEZONA	Cebolla cabezona paquete por 1000 gr	$ 6.500
15	CEBOLLA LARGA	Cebolla feast ensalada paquete por 1000 gr	$ 9.300
16	TOMATE	Tomate, tomate chonto, paquete por 1000gr	$ 8.300
17	PIMENTÓN	Pimentón pimiento paquete por 1000 gr	$ 8.700
18	LECHUGA CRESPA VERDE ORGÁNICA	Lechuga crespa verde orgánica, empacada de manera individual con un peso entre los 220gr y 250gr.	$ 5.700
19	CONDIMENTO COLOR	Condimento tipo color paquete por 1000 gr	$ 32.000
20	CONDIMENTO SALSINA	Condimento salsina (incluye comino, pimiento y ajo), condimentos molidos o en polvo, Harla de Arroz, Especias, Comino, Ajo deshidratado, Pimienta Colorante Artificial (Tartrazina color Index 19140) / Sal. Paquete x 1000 gr.	$ 60.000
21	SAL DE ALTA PUREZA	Sal de alta pureza, sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano. Paquete por 1000gr	$ 4.300
22	SALSA BBQ	Salsa barbecue sobre por 500 gr	$ 15.000
23	SALSA DE TOMATE	Salsa de tomate, sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)	$ 18.000
24	SALSA ROSADA.	Salsa rosada. sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)	$ 18.000
25	SALSA DE MAYONESA	Salsa de mayonesa, sobre x 500gr	$ 11.000
26	SALSA DE MOSTAZA,	Salsa de mostaza, sobre x 500gr	$ 11.000
27	PAPA CABELLO DE ÁNGEL.	Papa cabello de ángel. Paquete x 1000 gr	$ 22.000
28	BLOQUE DE QUESO DOBLE CREMA TAJADO	Bloque de queso doble crema tajado. Bloque x 2500gr.	$ 79.000

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero del 2026. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización presentada por las empresas anteriores, aplicando el valor unitario de la cotización por las cantidades pedidas en las especificaciones técnicas, reflejados de la siguiente forma así:

ÍTEM	PRODUCTOS	DETALLE	PROMEDIO	
			CANTIDAD	VR. INDIVIDUAL
1	POLLO ENTERO	Pollo crudo, mínimamente procesado sin aditivos – sin vísceras, libre de plumas, cañones, cabezas y patas, con rango de peso entre 1652 y 1800 gramos, refrigerado entre 0°c a 3°c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo seguro del producto.	1	$ 28.500
2	PECHUGA DE POLLO	Pechuga de pollo, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color sui géneris (rosado, blanco) Olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño, el esternón no deberá sobresalir (No visualizarse). Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete x 1000gr	1	$ 24.167
3	ALAS DE POLLO	Alas de Pollo sin costillar, libre de pelos y plumas, de conformación y recubrimiento de grasa normales, sin hematomas, color y olor sui géneris (propio del producto), Ausencia de material extraño. Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr	1	$ 16.833
4	CHURRASCO	Churrasco, arreglado listo para fritar, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr	1	$ 62.500
5	COSTILLAS DE CERDO	Costillas de cerdo, producto fresco, sin aditivos, Refrigerado entre 0c a -3c, empacado y sellado en bolsa individual de polietileno de baja densidad impresa con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo de seguro del producto. Paquete por 1000gr.	1	$ 42.500
6	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	Hamburguesa de carne de res x 400 gramos (5 unidades con peso aproximado de 80 gramos cada una)	1	$ 23.833
7	SALCHICHA TIPO AMERICANA PARA PERRO CALIENTE	Salchicha tipo americana para perro caliente. Paquete x 12 unidades. (480gr)	1	$ 23.833
8	ACEITE	Aceite vegetal Puro de soya: Aceite extraído de la semilla de soya. Características Organolépticas: Consistencia líquida, color amarillo claro y fresco. Aspecto limpio a temperatura 25 C, sabor y olor característico. Libre de rancidez y material extraño. Presentación Garrafa o bidón x 20 Litros. Altas temperaturas.	1	$ 194.000
9	ARROZ	Arroz blanco de grano redondo paquete por 500 gr.	1	$ 2.900
10	BULTO DE PAPA	Bulto de Papa, papa de año R 12 o Cero de la mejor calidad, Sana, No delgada, fresca, seleccionada, Apta para fritar, Bulto por 50 Kg.	1	$ 196.667
11	CAJA PARA ALIMENTOS	Caja para alimentos, Material: de pulpa de papel virgen grado alimenticio. Color: Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad, con optima resistencia para servir y empacar todo tipo de alimentos preparados, con diseño especial que no permita que se filtren los líquidos de los alimentos por sus esquinas, sin figuras plasmadas, Medidas: 21.5 cm de largo- 16.0 cm de ancho - 6.4 cm de alto. Paquete por 50 unidades	1	$ 104.000
12	CAJA PARA PERROS CALIENTES.	Caja para Perros calientes. Color: Blanco. Aptas para el contacto con alimentos, antigrasa y antihumedad. Paquete x 100 unidades	1	$ 13.833

13	LAMINA DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS.	Lamina de papel parafinado para alimentos. Medidas 30 x 40. Colores surtidos. Paquete por 100 láminas. Producto natural que no altera el sabor de los alimentos. Ideal para envolver hamburguesas	1	**$ 25.000**
14	CEBOLLA CABEZONA	Cebolla cabezona paquete por 1000 gr	1	**$ 6.000**
15	CEBOLLA LARGA	Cebolla feast ensalada paquete por 1000 gr	1	**$ 9.267**
16	TOMATE	Tomate, tomate chonto, paquete por 1000gr	1	**$ 8.000**
17	PIMENTÓN	Pimentón pimiento paquete por 1000 gr	1	**$ 8.400**
18	LECHUGA CRESPA VERDE ORGÁNICA	Lechuga crespa verde orgánica, empacada de manera individual con un peso entre los 220gr y 250gr.	1	**$ 5.400**
19	CONDIMENTO COLOR	Condimento tipo color paquete por 1000 gr	1	**$ 31.000**
20	CONDIMENTO SALSINA	Condimento salsina (incluye comino, pimiento y ajo), condimentos molidos o en polvo, Haria de Arroz, Especias, Comino, Ajo deshidratado, Pimienta Colorante Artificial (Tartrazina color Índex 19140) / Sal. Paquete x 1000 gr.	1	**$ 59.000**
21	SAL DE ALTA PUREZA	Sal de alta pureza, sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano. Paquete por 1000gr	1	**$ 4.000**
22	SALSA BBQ	Salsa barbecue sobre por 500 gr	1	**$ 13.667**
23	SALSA DE TOMATE	Salsa de tomate, sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)	1	**$ 17.000**
24	SALSA ROSADA.	Salsa rosada. sobre personal 8gr (Bolsa X 100 unidades)	1	**$ 17.000**
25	SALSA DE MAYONESA	Salsa de mayonesa, sobre x 500gr	1	**$ 10.000**
26	SALSA DE MOSTAZA	Salsa de mostaza, sobre x 500gr	1	**$ 9.667**
27	PAPA CABELLO DE ÁNGEL	Papa cabello de ángel. Paquete x 1000 gr	1	**$ 20.000**
28	BLOQUE DE QUESO DOBLE CREMA TAJADO	Bloque de queso doble crema tajado. Bloque x 2500gr.	1	**$ 77.000**
TOTAL				**$ 1.053.967**

El valor estimado del contrato de acuerdo con el estudio de mercado y a la asignación presupuestal vigente, No podrá superar el valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($15'689.432.00 M/Cte.).** Respaldado en los certificados de disponibilidad presupuestal **No. 926, 1026, 1126 del 14 de enero del 2026**, expedido por la persona responsable de presupuesto del área financiera del CPMS Chocontá

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

1. El CPMS Chocontá cuenta con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **926** del **14 de enero de 2026**, por valor de **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 120.000.oo M/te.)** con cargo al Rubro: **A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES,** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II.

2. El CPMS Chocontá cuenta con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **1026** del **14 de enero del 2026**, por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL**

CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.896.152.00 M/Cte.) con cargo al Rubro: **A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS** Fuente - Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II.

3. El CPMS Chocontá cuenta con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **1126** del **14 de enero del 2026**, por valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 673.280.00 M/Cte.)** con cargo al Rubro: **A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II.

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de firma del acta de inicio y hasta agotar el presupuesto asignado sin que supere el 14 de diciembre del 2026.

11. FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará pagos al contratista según disponibilidad del cupo PAC, de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, para Contratar el Suministro de Materia Prima e Insumos Para el Proyecto Productivo Asadero de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá según resolución No. 000003 del 02 de enero del 2026; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario del INPEC, Ubicado en la carrera 5 No 5-31 - Cundinamarca.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la Ciudad de Chocontá y los elementos serán entregados y recibidos en la Oficina de Almacén del CPMS Chocontá, el cual queda ubicado en la carrera 5 No 5-31 Chocontá - Cundinamarca.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.

b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

c) Entregar los elementos en perfectas condiciones, con oportunidad y dentro de los plazos pactados.

d) Garantizar la calidad de los elementos objeto del contrato a celebrarse.

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El INPEC se obliga para con el Contratista a:

a) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

b) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.

c) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

d) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.

c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.

d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.

e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.

f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.

g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.

h) Cuandoo la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.

j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.

k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

l) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	Control y Monitoreo por parte del INPEC	
											¿Cómo?	¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Que existan limitaciones legales para la realización del contrato.	La imposibilidad de la celebración del contrato	Baja	Contratante y Contratista	Verificación Legal sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato	Bajo	Análisis legal detallado del objeto contractual, sus partes, obligaciones y todo lo relacionado con el objeto contractual.	Estudios Previos
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Ocurre cuando se presenta aumento o disminución de los precios, generados en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No habrá lugar a reajustes	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	Baja	Contratista	Verificación por parte del contratista cumplimiento del objeto contractual	Bajo	Verificación del cumplimiento del objeto contractual	Al momento del recibo de los elementos
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega de los elementos y servicios en las condiciones técnicas establecidas en el estudio previo	No se cumplirá con la obligación y el objeto del presente estudio y para la entrega de los elementos.	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a la necesidad de la entidad	Bajo	Verificación al momento de la entrega de los elementos y servicios por parte del supervisor y almacenista	Al momento de legalización del contrato y del recibo de los elementos

4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Que se le impongan condiciones no establecidas al momento de entregar los elementos o se modifiquen las establecidas	Detrimento Público y no cumplimiento de la empresa seleccionada con el CPMS Chocontá en la entrega de los elementos con las exigencias establecidas.	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del Cumplimiento del Objeto Contractual.	Alto	Verificación del cumplimiento del objeto contractual	Al momento de legalización del contrato y del recibo de los elementos

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el **Dragoneante Barriga Cortes Jheisson** responsable Proyectos productivos CPMS Chocontá del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC o quien haga sus veces.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



Dragoneante BARRIGA CORTES JHEISSON
Responsable (e) Proyectos Productivos CPMS Chocontá, Cundinamarca

Copia: 00
Anexo: 00
Revisado por: DG. Jheisson Barriga Cortes / Responsable contratación (e)
Elaborado por: DG. Jheisson Barriga Cortes / Responsable proyectos productivos (e)
Fecha de elaboración: 23/02/2026
Archivo: C:\Users\INPEC\Documents\VIGENCIA 2025\ACTIVIDADES PRODUCTIVAS\Asadero\Contrato